DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

BBVA 100X95 EXPOSICION EUROPA, FI (Código ISIN: ES0118846007)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4578

La Gestora del fondo es BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC (Grupo: BBVA)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. DE GARANTIA PARCIAL.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.

Objetivo de gestión: Garantizar a vencimiento como mínimo el 95% del valor liquidativo inicial. Adicionalmente el Fondo podrá obtener una rentabilidad variable adicional ligada a la evolución del índice Eurostoxx 50 Price.

Política de inversión: BBVA garantiza al Fondo a vencimiento (31.8.17) limitar la pérdida máxima al 5% del valor liquidativo a 30.5.13 (VLI). En particular

-el 100% del VLI más el 100% de la revalorización del Eurostoxx 50 Price, si su VF es > o = a su VI;

-el 100% del VLI menos el % de caída del Índice, si su VF es < a su VI, con límite del 5% (mínimo 95% del VLI)

TAE mínima garantizada a vencimiento = -1,198%. No obstante, la rentabilidad de cada partícipe dependerá de la fecha en que suscriba

VI =valor inicial =máximo precio de cierre del Índice entre 5.6.13 y 5.7.13, ambos incluidos

VF =valor final =media aritmética de los precios de cierre del Índice de los días 8.8.17, 9.8.17 y 10.8.17

Hasta 30.5.13 incluido y tras el vencimiento se invierte en repos sobre deuda pública, activos del mercado monetario y depósitos, con al menos media calidad al momento de compra (min. BBB-), de emisores OCDE, al objeto de preservar y estabilizar el valor liquidativo. El vto medio de cartera será inferior a 15 días, hasta 30.5.13, e inferior a 3 meses, tras el vencimiento. Hasta 30.5.13 se ha comprado a plazo una cartera de renta fija y una opción OTC por un 7,56% aprox

Durante la garantía se invertirá en renta fija pública y/o privada (avalada o no), incluyendo cédulas hipotecarias, titulizaciones y hasta un 20% en depósitos, en euros, con al menos media calidad al momento de compra (mín BBB-), de emisores OCDE, y liquidez. La duración de la cartera será similar al vencimiento de la garantía.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local y los Organismos Internacionales de los que España sea miembro.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Podrán superarse los límites a la utilización de derivados por riesgo de mercado y de contraparte.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de 4 años y 3 meses (dado que la garantía vence el 31.08.17).

Ejemplos ilustrativos:

Escenario Desfavorable		Escenario Medio		Escenario Favorable	
Variación Eurostoxx (Valor Final/Valor Inicial-1)	-12,00%	Variación Eurostoxx (Valor Final/Valor Inicial-1)	6,00%	Variación Eurostoxx (Valor Final/Valor Inicial-1)	32,00%
Rentabilidad Max(-5%; 100% Variación Eurostoxx50)	-5,00%	Rentabilidad Max(-5%; 100% Variación Eurostoxx50)	6,00%	Rentabilidad Max(-5%; 100% Variación Eurostoxx50)	32,00%
TAE	-1,198%	TAE	1,378%	TAE	6,738%

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro.

Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento -->

<-- Menor riesgo Mayor riesgo -->

1	**2**	3	4	5	6	7

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.
¿Por qué en esta categoría? Porque se trata de un fondo que cuenta con una garantía a vencimiento.
Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.
Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.
Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:
Riesgo de crédito: Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.
Riesgo de contraparte: Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.
A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	5%
Este es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4578&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.
Se podrá reembolsar sin comisión de reembolso en los períodos señalados en el folleto.
Comisión resultados año anterior: http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4578&NC=0&NP=0

Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (**Grupo:** BBVA)
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.
El índice no recoge la rentabilidad por dividendo.

Este fondo está autorizado en España el 15/03/2013 y está regulado por la CNMV.